ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEFINITIVA
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 027

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR DE PITALITO.
CONTRATISTA:	GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ
C. C. O NIT:	36125103
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA TRES SALONES DE PRIMERA INFANCIA: 3 ARMARIOS O MUEBLE PARA ARCHIVO, 45 MÓDULOS DE LOKERS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO SEDE PORVENIR.
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS HABILES.
VALOR:	$15.000.000
FUENTE:	**RECURSOS GRATUIDAD** GRATUIDAD DOTACION PRIMERA INFANCIA

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Normal Superior del Municipio de Pitalito, hoy 18 de noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ, identificado con C. C. No. 5339927 de San Pablo, Rector de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito H. GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ, CONTRATISTA, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de recibir y liquidar los trabajos contratados en el instrumento referido, según objeto: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA TRES SALONES DE PRIMERA INFANCIA: 3 ARMARIOS O MUEBLE PARA ARCHIVO, 45 MÓDULOS DE LOKERS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO SEDE PORVENIR.

El Rector de la Institución, una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO:		$15.000.000=
VALOR EJECUTADO:		$15.000.000=
VALOR PAGADO (19/11/2025):		$15.000.000=
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$	0=
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN:	$	0=

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ
C. C. No. 5339927 de San Pablo
Rector

GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ
C. C. O NIT: 36125103